ESTADO No. 030

88-001-31-03-001-2009-00116-00	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía	Sociedad Ventas y sevicios S.A. cesionaria de Banco de Occidente S.A., con acumulación del Banco Davivienda S.A.	Armando Basmagi Pérez y Gloria Lucía Botero Crvajal	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	01 FOLIO	AUTO INTERLOCUTORIO NO. 359
88-001-31-03-001-2016-00098-00	Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real de Mayor Cuantía.	Yeymy Yiney Giannico Braga y Nora Giraldo De Estrada	Karam Alberto Ganem Nassar y Suad Maloof Cuse	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	04 FOLIOS	AUTO INTERLOCUTORIO NO. 360
88-001-31-03-001-2021-00091-00	Verbal de Pertenencia	Orden De Hermanos Menores Capuchinos..	Fundación Centro De Desarrollo y Promoción Social San José Obrero - Fundación Barrio Obrero y Personas Indeterminadas.	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	02 FOLIOS	AUTO SUTANCIACIÓN NO. 036
88-001-31-03-001-2023-00103-00	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de Mayor Cuantía	Juan Carlos Monroy Paugan; Fanor Monroy Olivo; Mónica Patricia Monroy Paugan; Belkis Del Carmen Monroy Paugan; Sheyndey Aymar Monroy Fox y Ashleyder Aymar Monroy Fox	Jeison Alfonso Cardona Foebes y Jesús Enrique Gallardo Mantilla	19 DE Octubre DE 2023	02 FOLIOS	AUTO INTERLOCUTORIO NO. 361
88-001-31-03-001-2023-00109-00	Verbal de Pertenencia	Marinela Kelly James	Personas Indeterminadas	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	02 y 03 FOLIOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS NOS. 362 y 363
88-001-31-03-001-2023-00111-00	Verbal de Pertenencia	Juan Manuel Pacheco Rada	Gómez De Bonilla Nina, Gómez De Imbert Elsa Susana, Gómez Pinto Gloria Inés, Gómez Pinto Raúl, Gómez Rodriguez Juan Jose, Gómez Rodriguez Diego Alejandro Y Gómez Rodriguez Esteban Ricardo Y Contra Todas Aquellas Personas Indeterminadas	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	02 FOLIOS	AUTO INTERLOCUTORIO NO. 364
88-001-31-03-001-2023-00112-00	Verbal de Pertenencia	Wilmer Emilio Gracia De La Rosa	Personas Indeterminadas	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	03 FOLIOS	AUTO INTERLOCUTORIO NO. 365

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dieciséis (16) de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C. G .P.

Desfijado hoy Dieciséis (16) de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023) a las Seis de la tarde (06:00 PM).

Sin otro particular,

Atentamente,

KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.
SECRETARIA.